

## **Danza Folklórica y salud**

**Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza con orientación en Danza Folklórica de la provincia de Formosa, vigente para las cohortes 2013 – 2017 inclusive.**

**Título: Profesor/a de Danza con Orientación En Danza**

### **9.13.- Unidad Curricular: PRÁCTICA DOCENTE II**

**Formato:** Taller-Trabajo de campo

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el Diseño Curricular:** Segundo año.

**Carga horaria semanal:** 4 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas cátedra:** 128 hs. cátedra.

**Carga horaria total horas reloj:** 85 hs. reloj.

#### **Finalidades formativas**

Una vez finalizado el primer nivel de práctica luego que los estudiantes realizaron un primer acercamiento a la realidad institucional y social de la enseñanza, que les permitió iniciar el camino de la reflexión, de la exploración y la revisión de las experiencias y del conocimiento; en el cursado de esta unidad curricular se intentará lograr una primera aproximación con los niveles de concreción del currículo, centrando el foco de análisis en la Normativa Curricular, Institucional y Jurisdiccional y en la observación de clases en las Escuelas Asociadas de todos los niveles para los cuales se forma.

El trabajo en este taller consiste en una aproximación al conocimiento de la realidad y de las prácticas docentes, durante el cual los estudiantes, futuros/as docentes se focalizan en procesos de aprendizajes que realizan los niños/as del nivel inicial y primario, con respecto al aprendizaje de la danza folclórica.

Esta acción permite un trabajo posterior donde los/as futuros/as docentes pueden poner en juego procesos tales como analizar, comparar, relacionar con el qué y el cómo se enseña, poner a prueba las diferentes teorías del aprender, llegar a conclusiones fundamentadas y elaborar sus propias propuestas adaptadas a las demandas específicas de su grupo-clase. En esta etapa, la labor implica un mayor conocimiento de la realidad institucional, una confrontación entre la teoría trabajada en las diferentes instancias curriculares del eje de formación común de docentes y la práctica, el análisis de las conductas de los niños, y de sus maneras de aprender que pueden ser, ahora, interpretadas a la luz de las teorías de aprendizaje trabajadas. Por último, se toman como conocimientos previos para esta unidad curricular los contenidos dados en Pedagogía y Psicología Educativa y se articula con los ejes de trabajo de Didáctica General y demás unidades curriculares desarrolladas.

#### **Objetivos**

- Entender el contexto educativo global y tomar conciencia sobre el rol docente como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.
- Recoger las peculiaridades de los actos que se dan al interior de la escuela, abriendo la mirada hacia la compleja trama de variables concurrentes, condicionantes de la eficacia del currículo descripto.
- Centrar el análisis en los procesos y documentos que organizan la vida escolar.
- Desarrollar una actitud investigativa, al apropiarse de herramientas teóricas, prácticas y metodológicas de la investigación.
- Producir informes que permitan analizar, desde marcos teóricos apropiados, las experiencias individuales y colectivas de los estudiantes.
- Valorar la diversidad como rasgo distintivo de la realidad socio-cultural.

- Participar en espacios de socialización y debate sobre producciones generadas en pequeños grupos que favorezcan procesos de formación intersubjetiva, al final de cada etapa y al final del dispositivo.